
Dirección de Informática

Dictamen Técnico

Fecha: Asunción, 13 de marzo de 2026

UOC Convocante: Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Unidad o Área requirente: Dirección de Informática

Funcionario responsable: José Ramírez - Adan Gray

Dependencia y cargo: Dirección de Informática – Departamento de Infraestructura Tecnológica

Llamado: Renovación de licencias de equipos Fortinet (Firewall, Switches y AP).

Marco de Aplicación: La Resolución DNCP N° 230/2025 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 ‘DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS’.

Justificación Técnica de los requerimientos técnicos solicitados:

El llamado consiste en la renovación de licenciamiento, soporte técnico especializado por parte del fabricante y la garantía de hardware, para los equipos de seguridad perimetral, conmutación y acceso inalámbrico de la marca Fortinet, integrada por equipos FortiGate (Firewall), FortiSwitch y FortiAP. La institución cuenta con esta infraestructura desde hace 6 años, siendo su renovación indispensable para la seguridad y continuidad de servicios críticos, la gestión centralizada y el acceso a actualizaciones ante vulnerabilidades.

Debido a la necesidad de garantizar la correcta ejecución de los servicios de configuración y soporte, se justifican los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Certificación de Calidad ISO 27001:2022:

El requisito de esta certificación, detallado en las especificaciones técnicas, se debe a que el oferente adjudicado realizará configuraciones en la infraestructura crítica y prestará soporte técnico 24x7, el profesional asignado tendrá acceso a la consola de administración del Fortigate con perfiles de super administrador, donde podrá visualizar y modificar las configuraciones como políticas de firewall, perfiles de inspección de contenido (Web filter, antivirus) y la topología lógica de los FortiSwitches y FortiAPs. Dado que esta visibilidad incluye logs de tráfico con datos de usuarios, configuraciones VPNs y la arquitectura de segmentación de la red core. Esta exigencia es esencial para prevenir fugas

de información sensibles, cambios no autorizados o configuraciones malintencionadas en la infraestructura crítica de la DINAPI.

- Certificación Fortinet NSE7:

La exigencia de esta certificación responde a la necesidad de garantizar un servicio especializado en una infraestructura integrada por: 2 (dos) Fortigate, 11 (Diez) FortiSwitch y 10 (Diez) FortiAP. Dada la criticidad de los servicios institucionales, la complejidad de la configuración de las políticas de seguridad detalladas de las especificaciones técnicas y considerando que la DINAPI ofrece servicios no solo a nivel nacional, sino también a nivel internacional, resulta indispensable contar con un profesional de nivel experto, con capacidad en resolución de fallas críticas y la optimización avanzada de la red, asegurando una respuesta inmediata ante incidentes que pudieran comprometer la operativa institucional.

- Ingeniero o Licenciado con especialización en Ciberseguridad:

La inclusión de un profesional Ingeniero o Licenciado con especialización en Ciberseguridad se debe a que dicha contratación no se limita a una actualización de licencia, también implica la gestión y configuración de seguridad perimetral (Firewall) de la infraestructura crítica de la DINAPI. La activación de licencias y la configuración de políticas de seguridad (reglas de firewall, perfiles de inspección, filtrado de contenido) requieren un nivel de análisis de riesgos y respuesta ante incidentes que solo un profesional de ese nivel puede garantizar, asegurando así la continuidad de los servicios críticos y la protección de los activos de información de la Institución.

- Certificación profesional en Switches Cisco:

Si bien el objeto del llamado es la renovación de licencias Fortinet, estos servicios operan sobre una infraestructura física híbrida. El Firewall FortiGate 100F se encuentran interconectados directamente con la infraestructura central del Datacenter, la cual está compuesta por 4 (cuatro) equipos de la marca Cisco:

- Switch Cisco 2969: Gestiona la entrada de los proveedores de servicios de internet hacia el Firewall.
- Switch Cisco 9200: Manejan el tráfico crítico de servidores y almacenamiento (Storage).
- Switch Cisco 9300: Centraliza la conectividad de dispositivos esenciales como UPS, KVM y sistema de control ambiental.

- Switch Cisco SG350: Manejan el tráfico de los servidores de videovigilancia, compuesto por un NVR y un NAS de almacenamiento.

Es imprescindible que el técnico domine los protocolos de comunicación y la lógica de configuración de la marca Cisco, para asegurar que la activación de los servicios de seguridad no degrade el rendimiento ni interrumpa la visibilidad de los servidores y sistemas de almacenamiento críticos de la Institución. Debido a que el Firewall Fortinet actúa como puerta de enlace y control para todo el tráfico que fluye desde y hacia la infraestructura de conmutación del Datacenter, cualquier error en la configuración, podría causar una interrupción crítica de los servicios de la DINAPI.

En observancia a los principios de proporcionalidad, razonabilidad y libre competencia establecidos en la normativa legal de las contrataciones públicas, no se incluye la demostración de capacidad financiera para el presente proceso, considerando los siguientes motivos:

- Naturaleza del Objeto: La adquisición consiste en la renovación de licencias, soporte del fabricante, cuya entrega es de naturaleza inmediata o a muy corto plazo. Al no tratarse de una obra pública o una prestación de servicios de tracto sucesivo con alta inversión inicial por parte del proveedor, el riesgo de insolvencia financiera que afecte la ejecución es mínimo.
- Proporcionalidad del Monto: El monto estimado de la contratación es relativamente bajo en el universo de las compras públicas, por lo que exigir índices financieros complejos o ratios de liquidez altos desalienta la participación de oferentes.
- Mitigación de Riesgos mediante Capacidad Técnica: Los intereses y garantías de la Institución ya se encuentran debidamente salvaguardados a través de las altas exigencias de Capacidad Técnica y Experiencia establecidos en el PBC, que asegura la idoneidad del oferente sin imponer barreras innecesarias que podría limitar la concurrencia de proveedores.

Se concluye que las especificaciones técnicas y las condiciones particulares, se encuentran estipuladas con criterios suficientemente claros, objetivos e imparciales y son en base a los requisitos técnicamente indispensables, en cumplimiento del Decreto N° 2264/2024 reglamentario de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Identificación de requerimiento que podría limitar la participación de potenciales oferentes:

No aplica.

Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo.

La institución cuenta actualmente con una infraestructura tecnológica basada en el ecosistema Fortinet desde el año 2020.

Es nuestro informe.

Adan Steven Gray Murray
Jefe Interino
Departamento de Infraestructura Tecnológica
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

José Ramírez
Director interino
Dirección de Informática
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

